



¿Cuántas veces hemos escuchado decir que “la educación es la base de todo”? Y es que, para alcanzar el desarrollo, colectivo e individual, en cualquiera de los aspectos de la vida, la educación es un elemento fundamental y, por supuesto, el bienestar animal no es la excepción.

Incluir en los planes y programas de estudio asignaturas y/o talleres para fomentar el respeto y la protección de los animales como seres sintientes es una necesidad que va más allá de sembrar en los menores y adolescentes cuestiones como la responsabilidad.

El que desde temprana edad un niño o niña reciba capacitación en torno a lo que representa el cuidado y el respeto a un animal como ser sintiente, le permitirá adquirir y fortalecer valores como respeto, tolerancia, compasión, disciplina, paciencia, entre otros, así como a desarrollar virtudes que contribuyan a su inteligencia emocional y sus capacidades para relacionarse de forma óptima en sociedad.

Si bien la mayoría de los centros educativos imparten materias como biología y ciencias naturales o de la salud en sus planes de estudio, tocar temas relacionados con biodiversidad y organismos vivos, no es igual a hablar de bienestar y protección animal.



En la actualidad, algunos colegios y organizaciones en diferentes ciudades del mundo han formado sinergias para desarrollar, a lo largo del ciclo escolar, talleres en torno al cuidado y el respeto a los animales, no obstante, los esfuerzos aún se quedan cortos, pues la mayoría de éstos refieren al trato hacia los animales domésticos o de compañía, como son perros y gatos, lo que si bien no es menor, tampoco permitirá afrontar el desa-

fío que representa la lucha para garantizar

los derechos de todos los animales y acabar con la violencia hacia estos seres vivos.

Debemos recordar que el bienestar y la protección animal no distinguen especies y existen muchos otros tipos de animales no domésticos que también merecen respeto y una vida libre de violencia. Desde mi perspectiva, los temas de bienestar animal deben abordarse con mayor seriedad, en el entendido de que todos los seres sintientes, humanos y no humanos merecemos respeto y el derecho a vivir una vida donde nuestras capacidades naturales puedan ser desarrolladas en libertad y seguridad.

En este sentido, la semana pasada el Congreso de la Ciudad de México aprobó reformas a la Ley de Educación para incluir el respeto y la protección a los animales como seres sintientes, en la educación que impartan todas las escuelas de la capital del país.

Dicha propuesta, promovida por un servidor, tiene el objetivo de fomentar la tenencia responsable y garantizar el bienestar de los animales de compañía, pero, sobre todo, que las niñas, los niños y adolescentes reciban una formación con mayor conciencia de lo que representa el trato digno y respetuoso hacia otros seres vivos.

Asimismo, busca contribuir a la formación de nuevas generaciones de seres humanos más empáticos y tolerantes, que sean la base de una sociedad más armónica y solidaria.

Como ya lo he expresado en ocasiones anteriores, el maltrato animal practicado desde la infancia sirve de antesala para el desarrollo de conductas violentas en la vida adulta, por lo que una formación de respeto hacia los seres vivos permitirá a los menores



aprender a convivir en armonía, tanto con los seres humanos como con todas las especies que habitan en el planeta.

---

Tocar temas relacionados con biodiversidad y organismos vivos, no es igual a hablar de bienestar y protección animal.

- El Congreso capitalino reformó la Ley de Educación para incluir el respeto y la protección a los animales como seres sintientes, en la educación que imparten todas las escuelas.
- 

